



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 118

septiembre 20 de 2019

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300220190019700	PROCESO EJECUTIVO	FELIPE-ALBERTO-PARRA COMBARIZA	DEPARTAMENTO DE ARAUCA MINISTERIO DE EDUCACION	Auto ordena enviar proceso AUTO DECLARA LA FALTA DE COMPTENCIA PARA CONOCER DE LA PRESENTE DEMANDA, ORDENA LA REMISIÓN INMEDIATA DEL EXPEDIENTE AL JUZGADO PRIEMRO ADMINISTRATIVO DE ARAUCA Y ADOPTA OTRAS DETERMINACIONES.	1	19/09/2019

De acuerdo al Art. 201 del Codigo de Procedimiento Administrativo y de lo Contecioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 20 de septiembre de 2019 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 20 de septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA
Secretaria